



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha junio 30 del presente año, transcurrió los días 5- 6 y 7 de julio y en tiempo oportuno la apoderada judicial de la parte actora interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación. - INHABILES: 1- 2- 3- de julio.

Julio 4-2023

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ

Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Julio trece (13) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante contra la providencia de fecha junio 30 del presente año proferida en este proceso verbal SIMULACION promovido por GLORIA ESPERANZA ECHEVERRY QUINTERO y Otros en contra de LUZ ESNEDA ECHEVERRI QUINTERO y Otros.- A partir del viernes catorce (14) de julio del presente año y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ

Secretaria